

## D'Andrea: "De ningún modo la renegociación puede ser secreta para la Legislatura"

**14:16** | *El secretario de Hidrocarburos, Eduardo D'Andrea, ratificó que los expedientes que forman parte de las negociaciones que el Gobierno viene llevando a cabo para la extensión de las concesiones "son instrumentos públicos al que puede acceder quien lo solicite", señalando que la única cláusula de confidencialidad existente es la que involucra a la información financiera y contable de las empresas.*



•  
•

---

**"Cuando se acusa al Gobierno de mantener en secreto la renegociación de concesiones se falta a la verdad, ya que desde la Secretaría hemos brindado información, y todo lo que tiene que ver con las tratativas para la extensión de las concesiones será abordado por la Legislatura en última instancia, por lo que bajo ninguna circunstancia esto puede ser esto secreto para los parlamentarios",** remarcó D'Andrea.

El Secretario recordó que "muchas de las firmas con las que el Gobierno mantiene rondas de negociaciones cotizan sus acciones en bolsas del país y el exterior; y **han entregado sus balances financieros bajo una cláusula de**

**confidencialidad**, por lo que no hemos hecho más que cumplir con lo que establecen normas vigentes a nivel nacional, así como las leyes provinciales 653 y 17.319”, señaló.

**Esta cláusula “no se trata de nada nuevo en este tipo de situaciones, y de hecho en otras provincias las renegociaciones entre empresas y Gobiernos se realizaron bajo las mismas condiciones” sostuvo D’Andrea.**

**Para el funcionario, el tema “fue distorsionado intencionalmente” por parte de la oposición y persigue objetivos políticos con vistas a las elecciones de octubre próximo.** “Evidentemente, muchos candidatos pretenden usarlo para hacer campaña y no transmiten la realidad, pero la Secretaría tiene sus puertas abiertas para quien quiera acceder a los expedientes y tomar vista”, aclaró.

Asimismo, D’Andrea mencionó que tras el pedido formulado por el legislador Manuel Rimbault en la última sesión de la Legislatura provincial, solicitando la anulación del acuerdo de confidencialidad en las negociaciones, se remitió al parlamentario la nota N° 115/11, con fecha 25 de agosto, “en la que le informamos que todo el cuerpo de expedientes está a su disposición en nuestra Secretaría, donde puede concurrir para identificar el material que necesite y realizar las copias que crea necesarias”.

Por su parte, la asesora letrada de la Secretaría de Hidrocarburos, Dra. Beatriz Guichapani, explicó que **la cláusula de confidencialidad firmada con las empresas “son para resguardo de la información que incorporaron al expediente de la renegociación y que tiene que ver con datos contables y financieros”.**

“Esta situación está contemplada por la Resolución 319/98 de la Secretaría de Energía de la Nación, ya que se trata de información confidencial que atañe a las compañías en un aspecto sensible, como lo son sus datos económicos y financieros”, agregó.

**La letrada coincidió en que los expedientes de las renegociaciones “son de acceso público y cualquier persona, funcionario o legislador que quiera tomar conocimiento de cada uno de los cuerpos y lo que se obra en ellos, puede hacerlo”.**

“Esto nada tiene que ver esto con la información económica y financiera de las empresas, que es lo que se resguarda porque existe normativa que así lo establece”, finalizó.

**CONCESIONES HIDROCARBURÍFERAS:**

## La renegociación no puede ser secreta para la Legislatura

[Galería de Fotos](#)[Compartir](#) |

RÍO GRANDE, 8 de septiembre.- El secretario de Hidrocarburos, Eduardo D'Andrea, ratificó que los expedientes que forman parte de las negociaciones que el Gobierno viene llevando a cabo para la extensión de las concesiones "son instrumentos públicos al que puede acceder quien lo solicite", señalando que la única cláusula de confidencialidad existente es la que involucra a la información financiera y contable de las empresas.

"Cuando se acusa al Gobierno de mantener en secreto la renegociación de concesiones se falta a la verdad, ya que desde la Secretaría hemos brindado información, y todo lo que tiene que ver con las tratativas para la extensión de las concesiones será abordado por la Legislatura en última instancia, por lo que bajo ninguna circunstancia esto puede ser esto secreto para los parlamentarios", remarcó D'Andrea.

El Secretario recordó que "muchas de las firmas con las que el Gobierno mantiene rondas de negociaciones cotizan sus acciones en bolsas del país y el exterior; y han entregado sus balances financieros bajo una cláusula de confidencialidad, por lo que no hemos hecho más que cumplir con lo que establecen normas vigentes a nivel nacional, así como las leyes provinciales 653 y 17.319", señaló.

Esta cláusula "no se trata de nada nuevo en este tipo de situaciones, y de hecho en otras provincias las renegociaciones entre empresas y Gobiernos se realizaron bajo las mismas condiciones" sostuvo D'Andrea.

Para el funcionario, el tema "fue distorsionado intencionalmente" por parte de la oposición y persigue objetivos políticos con vistas a las elecciones de octubre próximo. "Evidentemente, muchos candidatos pretenden usarlo para hacer campaña y no transmiten la realidad, pero la Secretaría tiene sus puertas abiertas para quien quiera acceder a los expedientes y tomar vista", aclaró.

Asimismo, D'Andrea mencionó que tras el pedido formulado por el legislador Manuel Raimbault en la última sesión de la Legislatura provincial, solicitando la anulación del acuerdo de confidencialidad en las negociaciones, se remitió al parlamentario la nota N° 115/11, con fecha 25 de agosto, "en la que le informamos que todo el cuerpo de expedientes está a su disposición en nuestra Secretaría, donde puede concurrir para identificar el material que necesite y realizar las copias que crea necesarias".

Por su parte, la asesorada letrada de la Secretaría de Hidrocarburos, Dra. Beatriz Guichapani, explicó que la cláusula de confidencialidad firmada con las empresas "son para resguardo de la información que incorporaron al expediente de la renegociación y que tiene que ver con datos contables y financieros".

"Esta situación está contemplada por la Resolución 319/98 de la Secretaría de Energía de la Nación, ya que se trata de información confidencial que atañe a las compañías en un aspecto sensible, como lo son sus datos económicos y financieros", agregó.

La letrada coincidió en que los expedientes de las renegociaciones "son de acceso público y cualquier

persona, funcionario o legislador que quiera tomar conocimiento de cada uno de los cuerpos y lo que se obra en ellos, puede hacerlo”.

“Esto nada tiene que ver esto con la información económica y financiera de las empresas, que es lo que se resguarda porque existe normativa que así lo establece”, finalizó.

La capacitación comienza el lunes 12

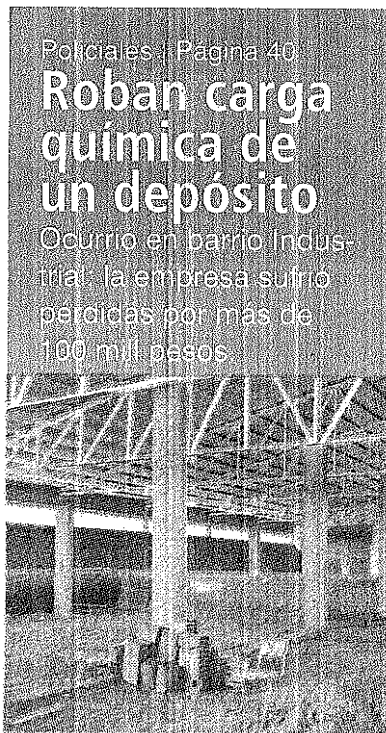
## Dictarán curso de Control de Derrames de Hidrocarburos

El lunes por la mañana comenzará en esta ciudad el curso sobre “Control de derrames de hidrocarburos” – Nivel Operador, que se extenderá hasta el día viernes 16 a cargo de instructores de la Prefectura Naval Argentina.

La actividad está dirigida a representantes de instituciones públicas y privadas que pudieran actuar en una contingencia ambiental. Se realizará en instalaciones del CEPTUR, de esta ciudad y el acto de apertura estará presidido por autoridades municipales junto a representantes del Ministerio

de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia, y el titular de Prefectura Naval Argentina a nivel local. Prefecto Mayor Roque Daniel Mandato.

En el marco de la ceremonia inaugural de las jornadas que durante cinco días se desarrollarán en Comodoro Rivadavia, también se expondrá sobre las acciones que en forma conjunta llevan adelante el gobierno del Chubut, la Municipalidad local y Prefectura Naval en pos de la protección del ambiente costero marino.



Delincentes hasta ahora sin identificar, pero con conocimientos en ingeniería ambiental, vaciaron el depósito de la firma H.A. Ing. S.R.L., tras arrancar la alarma. Al parecer, los ladrones utilizaron un camión o camioneta y habrían efectuado varios viajes para llevarse plantas de tratamiento cloacal, moldes de fibra de vidrio y costosos materiales.

El gran golpe que habría estado planeado por más de un ladrón conocedor en la materia, debido a la particularidad de los elementos y productos sustraídos, fue perpetrado durante la madrugada de ayer en el galpón de la firma de ingeniería ambiental, situado sobre calle Toribio Larrea al 4.000, en el barrio Industrial de Comodoro Rivadavia. Los propietarios de la empresa comentaron a Diario Patagónico, que se activó la alarma en un par de veces, pero ellos no observaron nada extraño en el lugar. "Se ve que (los delincuentes) estaban pro-

SUCEDIO DURANTE LA MADRUGADA DE AYER EN UN GALPON DEL BARRIO INDUSTRIAL Y SE LLEVARON MAS DE 100 MIL PESOS EN MATERIALES Y OTROS ELEMENTOS

## Ladrones vacían el depósito de una empresa de ingeniería ambiental

bando la alarma y en la última vez que no vinimos, entraron", explicó uno de los socios, Julio Allerborn. Los malvivientes, primero destruyeron un portón de chapa y luego cortaron todos los cables de la alarma de seguridad. Incluso arrancaron de cuajo la caja y sirena para tomarse el tiempo necesario para cargar los pesados elementos. Al parecer, los visitantes accedieron al interior del depósito y "desparramaron los ladrillos que estaban apilados en un rincón para hacerse lugar con una camioneta", describió el damnificado. Allí cargaron plantas de tratamiento ecológicas para empresas y domiciliarias, moldes de fibra de vidrio y una planta experimental que estaban por terminar, bacias y principalmente materiales. También se llevaron tres tambores de resina, seis rollos de fibra, diluyentes y catalizadores que se

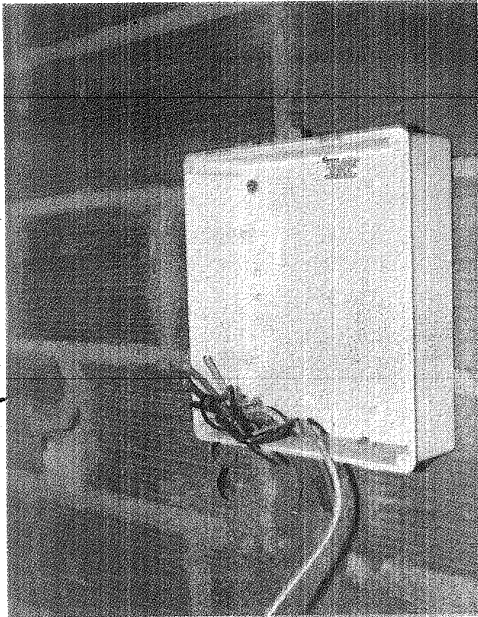


utilizan para trabajar la fibra. Todo hace suponer que los ladrones habrían efectuado más de un viaje o bien habrían utilizado más de un vehículo pesado. Hay que considerar que los tambores de resina pesan más de 230 kilos cada uno y los tanques miden 1,40 metro de diámetro por 1,30 metro de altura. El propio empresario calculó que el total de los elementos y materiales superan los 100 mil pesos.

### ALGUIEN QUE SABE

De acuerdo a la hipótesis del propio Allerborn, "es alguien que sabe trabajarlos (esos tipos de materiales) porque de otra forma ¿para qué lo quiere? No es algo que vos lo puedas usar en tu casa. Los tambores se van a conocer enseguida porque no hay otros acá", recalzó el socio de la empresa. Asimismo, el propietario agregó: "son materiales que no los van a

poder vender muy fácil porque la gente que los usa es muy específica. Una empresa no va a comprar algo robado. Ahora a remarla otra vez, a pedir otra vez los materiales", se lamentó el ingeniero. Sin embargo, "hoy lamentarse no sirve de nada, tenés que seguir. Yo pido que si alguien sabe, ve estos tanques o alguno quiere venderle un poco de resina o fibra, que llamen a la policía", solicitó Allerborn a la comunidad.



El depósito de la empresa situado en el barrio industrial, quedó vacío y sin sistema de alarma tras el golpe.

## “Análisis

Por Alberto Lamberti (\*)

### Una postergación medio centenaria

Hace ya casi medio siglo que esta provincia eligió electoralmente (y por única vez) un gobernador de la Zona Sud. Pero, a partir del próximo período de gobierno vamos a contar por segunda vez con un primer magistrado sureño.

Lógicas expectativas favorables despertada esta demorada reivindicación. Pero a lo que los sureños aspiramos no es a cobrar con la misma moneda todo lo que nos despojaron durante cincuenta años, sino sencillamente cambiar este modelo de provincia, y que cada región reciba de la Administración Provincial lo que le corresponde, que se descentralicen los organismos provinciales, que recursos con asignación específica

(Salud, Vivienda, Educación, Regalías, etc., que son los que se reciben directamente de nación y están afectados a egresos que pasaron de Nación a las provincias), estén aplicados a la actividad correspondiente, y que el gobierno central se maneje con la coparticipación y los impuestos directos.

Nosotros sabemos (como es lógico) que vendrán en el futuro otros gobernadores valletanos (que como hicieron Das Neves y Maestro) que en la Zona Sur no querrán hacer otra cosa que pagar sueldos (de policías, maestros, la Justicia y el hospital) sin hacer otra obra pública que no sean escuelas o comisarías.

Por lo tanto es importante ahora que

estos dos impresentables no estén más, fundemos cambios institucionales que creen un modelo de provincia que restrinja el manejo presupuestario de los gobernadores, de manera tal que se marque con precisión en el presupuesto todo lo que sea manejo de fondos, o sea: que la subvención que se va a dar a cada actividad deportiva esté perfectamente detallada en el presupuesto, y que no surja de la buena voluntad del funcionario, que la usa cuando se apretujan para pedirle, y el como si fuera un rey lo maneja a su antojo. Que la Administración Central no se quede nunca más con el 84% de las regalías hidrocarbúricas, y que no lo toque más de 40% y el resto sea para los municipios con preferencia de los de las regiones donde se obtiene el

recurso agotable.

Que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (como lo fija nuestra constitución) sea un recurso exclusivo de los municipios.

Que no tengamos más gobernadores que como Maestro, que recibió \$760 millones de dólares extras de regalías petroleras, sólo aplicó en la Zona Sud US\$38 millones que fueron para el puerto.

Que no queramos más que, como hizo Marito, se invente una Universidad para Trelew, o que se invente un "Chubut Vóley" (que nadie sabe ni lo que costó ni para qué sirvió), los argentinos, de una buena vez, queremos que cambien esta forma de gobernar de los últimos 20 años; que se inicie una nueva etapa institucional más justa.

Los argentinos en Comodoro Riva-

davia no sólo que no recibimos (con Maestro y Das Neves) nunca nada del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, sino que la gente ni siquiera sabe dónde está en la región la Delegación Provincial de dicho ministerio; todo el mundo atiborra la secretaría municipal (que cuenta con escasos \$40 millones) y el Ministerio Provincial, que tiene más de \$600 millones, y acá: ni noticias. Finalizando, los argentinos estamos esperanzados con esta nueva realidad provincial, pero aclaremos, no queremos ningún privilegio, solamente que se mejoren las reglas de juego presupuestarias, y que de ahora en adelante vivamos con reglas más justas e instituciones más serias.

(\*) ex intendente de la ciudad



# Gremialista denuncia look out patronal por parte de la empresa Kank & Costilla

**Puerto Deseado, (C).**- El dirigente de la UOCRA de esta ciudad Raúl Aguilar, sostuvo que la empresa constructora Kank & Costilla decidió realizar “un bloqueo arbitrario de los portones del obrador de la obra 108 en respuesta al pedido de ingreso de 20 personas para el inicio de obra de la ruta 47 que habían hecho los trabajadores.

“Esto es de no creer, hoy los obreros concurrieron a la obra y encontraron todos los portones cerrados con cadenas y más tarde nos enteramos de que la empresa presentó una nota maliciosa ante la Delegación de Trabajo denunciando falacias y todo esto es porque se le pidió que acelere el ingreso de las personas a la obra de la ruta nueva”, señaló Aguilar, recalcando que “esto se trata de un *look out* patronal”.

El gremialista admitió que “a raíz de la situación dramática que están viviendo los trabajadores

que quedaron sin empleo desde el inicio de la veda invernal se le pidió a la empresa que ingrese en principio a 20 personas que son las más necesitadas de un padrón de 72 trabajadores que se comprometieron a tomar; pero ellos no quieren aceptar, ahora mandaron a decir que el día 19 de septiembre llaman a hacer los exámenes preocupacionales a 15 personas, pero no dicen cuando comienzan a trabajar, o sea que están dilatando el inicio de la obra sin ningún tipo de argumento”, señaló.

Si bien desde la empresa se deslizó que el reclamo del sindicato tiene tinte político, Aguilar rechazó de plano esta versión al sostener que “lo único que nos mueve a realizar este reclamo es la tremenda necesidad que tiene la gente de trabajar porque hace 120 días que no cobran un centavo”.

Según el gremialista “no hay excusa para no empezar los trabajos en la ruta 47 porque problemas con

el clima no hay, además la empresa ya cobró una suma millonaria en concepto de adelanto de obra”, recalcó acotando que “el cupo de personas que ingresará a la obra es de 72 personas, pero de esas 72 personas 50 están en aprietos y 20 en una situación desesperante, que ya no tienen ni siquiera para alimentar a sus familias, menos para pagar el alquiler y los servicios”, comentó.

## **Obra abandonada**

Pese a que se dio por finalizada la obra de la ruta 281 que conecta con la ruta 3, uno de los mayores reclamos de los conductores que viajan a otras localidades es el estado de peligrosidad que se encuentran algunos tramos de esta ruta. En ese sentido Aguilar señaló que “hay un abandono de obra y eso se nota bastante porque todavía a la ruta le faltan muchos trabajos para hacer sobre todo en las banquinas”, concluyó.

## Industrias y servicios a radicar

El proyecto del Parque Logístico de Cargas establece que las parcelas del mismo serán otorgadas en venta a personas privadas y estas serán emplazadas sobre la base de una zonificación que las agrupa a partir del impacto contaminante de cada empresa o industria.

Asimismo, se consideran empresas industriales habilitadas para su instalación en el parque -previa aprobación de sus proyectos- todas aquellas que desarrollen una actividad consistente en "la transformación física, química o fisicoquímica, en su forma o esencia, de materia prima en un nuevo producto, el ensamble o montaje de diversas piezas como partes integrantes en la obtención de productos elaborados o semielaborados, transformaciones biológicas para la obtención de bienes finales, exceptuando la producción primaria"

A tales fines, se enuncia una lista de ejemplos de industrias a radicar entre las que se cuentan la metalúrgica, electromecánica, de la construcción, plástica, de productos químicos no tóxicos, de alimentos para consumo humanos y animal, láctea, hilanderías; tejedurías; sastrerías, zapaterías, fábricas de ropas, colchones, entre otras.

También serán admisibles las fábricas de lácteos, industrias cárnicas y las de servicios como rectificadoras; talleres mecánicos, electromecánicos, chapistas; servicios de grúa; lavadero de vehículos, gomerías; provisión de agua potable y cloacas, efluentes, energía eléctrica, gas, comedores y restaurantes, mantenimiento de parquización de lotes no adjudicados.

También podrán funcionar comercios de servicios como las estaciones de servicios con expendio de combustibles, una ferretería de provisión y un corralón para la construcción.

El choque produjo embotellamiento vehicular

## Niño de 9 años contuso tras violenta colisión entre camioneta y automóvil

Un niño de 9 años con un golpe en el rostro que motivó su asistencia sanitaria y su madre con algunas contusiones corporales leves, fue el saldo -además de cuantiosos daños materiales- de una fuerte colisión vehicular ocurrida a las 17 de ayer en intersección de las avenidas Hipólito Yrigoyen y Estados Unidos.

**Uno habría cruzado en rojo**

Según informaron fuentes policiales de la Seccional Tercera, el accidente fue protagonizado por una camioneta Toyota patente DID 552 perteneciente a la empresa "Humi Arte (abocada al servicio de empresas que al comando de Pedro Edgardo Gauto circulaba por Yrigoyen de sur a norte y un automóvil Volkswagen Fox dominio FQA 823 comandado por la ciudadana Elizabet Cooper, a quien acompañaba su hijo de 9 años.

"Yo venía de la Estados Unidos y tenía el semáforo



verde y me dirigía como para barrio Industrial cuando esta camioneta me chocó, yo creo que estoy bien, pero a mi hijo se le está poniendo morado el rostro, así que estamos esperando una ambulancia"

alcanzó a comentar a un cronista de este diario la conductora del Fox que recibió el impacto de la parte frontal de la camioneta en casi todo el lateral izquierdo.

Personal de inspectores de

tránsito llegaron también al lugar para colaborar con la policía que procedió al secuestro preventivo de ambos rodados hasta tanto se sepan las dimensiones de las lesiones del niño, las que aparentemente eran leves.